

EXTERNO (Para distribución general)
57/01/94/s
AU 11/94

14 de enero de 1994

Índice AI: AFR
Distr: AU/SC

Ejecuciones extrajudiciales/Temor de tortura/Temor por la seguridad

TOGO

Amoussou, *adjutant*, suboficial
Batchassi, *sergent-chef*, suboficial
Tchédré, *sergent*, sargento
Amegadji, *soldat de lère classe*, soldado raso
Djagri, *soldat de lère classe*, soldado raso
Aziamaley, *soldat de lère classe*, soldado raso
Ayiliga, *soldat de lère classe*, soldado raso
Saliou, *soldat de lère classe*, soldado raso
Kissé Anani, *soldat de lère classe*, soldado raso
Yaya, *soldat de lère classe*, soldado raso
Koudaya, *soldat de lère classe*, soldado raso
Amegan Djika, *soldat de lère classe*, soldado raso
y al menos 36 personas más

Amnistía Internacional está profundamente preocupada por informes según los cuales al menos 48 personas han sido ejecutadas extrajudicialmente por miembros de las *Forces Armées Togolaises (FAT - Fuerzas Armadas Togolesas)*. Los homicidios se produjeron tras un presunto intento de derrocar el gobierno el 5 de enero de 1994. Amnistía Internacional teme por la seguridad de muchas personas más detenidas en esas fechas.

El 6 de enero, las autoridades togolesas anunciaron que se había detenido a 35 personas, sospechosas de haber participado en un ataque al cuartel general del *Régiment Interarmes Togolais (RIT)*, Regimiento de Fuerzas Combinadas, y que en Lomé se estaban registrando edificios de forma sistemática con el fin de localizar a más sospechosos. Se informa que han sido ejecutadas extrajudicialmente al menos 48 personas, la mayoría de las cuales lo fueron en el cuartel del RIT en la capital, Lomé, el 6 de enero. El resto fueron ejecutadas el 8 de enero. La mayoría de estas personas habían sido detenidas de forma arbitraria en Lomé después del presunto ataque. Sin embargo, las doce personas nombradas en el encabezamiento de esta acción que, al parecer, se encontraban entre las ejecutadas de forma extrajudicial el 6 de enero, habían sido detenidas en relación con el presunto ataque del 25 de marzo de 1993 (véase la AU 92/93, AFR 57/04/93/s, del 30 de marzo de 1993) y se encontraban recluidas en ese lugar desde su detención.

Se cree que otros detenidos fueron recluidos en el Cuartel de la Gendarmería (*Camp de la Gendarmerie Nationale*). Se teme por la seguridad de estos detenidos. También se anunció que se había producido un intento de asesinato del Presidente Gnassingbé

Eyadéma y que habían muerto 58 personas entre atacantes, miembros de las fuerzas de seguridad y civiles, aunque no se proporcionó más información.

INFORMACIÓN GENERAL

Al igual que en circunstancias parecidas en marzo de 1993, las autoridades togolesas han declarado que el ataque fue llevado a cabo por exiliados togoleses procedentes de Ghana. Sin embargo, este extremo ha sido desmentido por los líderes de la oposición. Si bien se escucharon disparos en el cuartel del RIT, parece ser que el gobierno ha aprovechado la situación de disturbios dentro de las fuerzas armadas para ejecutar a sus opositores. Anteriormente, en octubre de 1993, ya se habían producido disturbios dentro de las fuerzas armadas, durante los cuales muchas personas, entre ellas el hijo del Presidente, el capitán Ernest Gnassingbé, resultaron heridas y otras personas resultaron muertas.

El General Eyadéma volvió al poder en agosto de 1993 tras unas elecciones que fueron ampliamente criticadas por muchos observadores internacionales. Las elecciones parlamentarias están previstas para febrero de 1994.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en francés o en el propio idioma del remitente:

- expresando grave preocupación por los informes según los cuales al menos 48 personas han sido ejecutadas extrajudicialmente por miembros de las *Forces Armées Togolaises* (FAT - Fuerzas Armadas Togolessas), tras un presunto intento de derrocar al gobierno el 5 de enero de 1994;
- instando a las autoridades a aclarar el destino de los 12 presos militares recluidos en el cuartel del RIT desde marzo de 1993, citando a algunos de los incluidos en el encabezamiento de esta acción;
- haciendo un llamamiento a las autoridades togolesas para que pongan fin a estos homicidios y realicen una investigación inmediata e imparcial sobre los presuntos homicidios, con vistas a llevar a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades togolesas a salvaguardar la seguridad de las personas que se encuentran bajo su custodia y que pueden estar corriendo el riesgo de ser torturadas o ejecutadas extrajudicialmente, asegurándose de que se les proporcione el acceso inmediato a sus abogados y familiares;
- instando a las autoridades a poner en libertad a todo preso contra el que no se formulen con prontitud cargos acordes con lo tipificado en el código penal.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Son Excellence Monsieur le Général Gnassingbé Eyadéma
Président de la République
Avenue de la Marina, Lomé, Togo

Telegramas: Président de la République, Lomé, Togo

Fax: + 228 21 18 97; + 228 21 32 04

Télex: 5319, 5419, 5201 TMS THG

Tratamiento: Monsieur le Président

2) Ministro de Asuntos Exteriores:

Monsieur Ouattara Fambaré Natchaba
Ministre des Affaires étrangères et de la coopération
Ministère des Affaires étrangères et de la coopération

Place du Monument aux morts, Lomé, Togo

Telegramas: Ministre des Affaires étrangères, Lomé, Togo

Tratamiento: Monsieur le Ministre

3) Ministro de Justicia:

Monsieur Aregba Polo

Ministre de la Justice et Garde des Sceaux

Ministère de la Justice

Avenue de la Marina, Lomé, Togo

Telegramas: Ministre de la Justice, Lomé, Togo

Tratamiento: Monsieur le Ministre

COPIAS A:

la representación diplomática de Togo acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de febrero de 1994.